Valle del Guamuez 7 de Diciembre de 2020

Doctor

JHON WILMER ROSERO HERNANDEZ
ALCALDE DEL VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Presentación y acercamiento a los programas de Primera Infancia de las modalidades desarrollo infantil en medio familiar y Centro de Desarrollo Infantil.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social y quien lo representa legalmente JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, para esta vigencia 2020 - 2022 fue seleccionado dentro del banco de oferentes por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, Regional Putumayo ICBF, para operar los programas de Primera Infancia en el municipio Valle del Guamuez con el contrato 156 como entidad administradora del servicios EAS, damos a conocer a ustedes el objeto de nuestra atención es prestar los servicios de educación inicial en marco de una educación Integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB Tradicional, de conformidad con los manuales operativos de la modalidad, lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera infancia, de Cero a siembre.

Este contrato 156 fue legalizado el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Julio del 2022 y tiene especificado los siguientes cupos de atención.

MODALIDAD	SERVICIO QUE INCLUYE LA MODALIDAD	NOMBRE DEL HCB	VEREDA	NUMERO DE CUPOS	MUNICIPIO	HORARIO DE ATENCION
Comunitaria	HCB Tradicional	Los Ángeles	La Concordia	10	Valle Del Guamuez	De 8 am 4 pm
		Mis Pequeños Angelitos	Jordan Guisia	10		

Conociendo su espíritu de colaboración y su compromiso con la primera infancia y reconociendo la corresponsabilidad que debe existir en la atención a los niños y niñas, según lo dicta el artículo 44 de la constitución Política y lo establecido en la Ley 1804 de 2016, solicitamos a su oficina el acompañamiento en los procesos de atención y rendición de cuentas al inicio y al finalizar el contrato en caso de ser necesario, articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el único fin de brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas del municipio Valle del Guamuez , sin otro particular agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración.

Sin otro particular y deseando éxitos en sus labores diarias, agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS.

Valle del Guamuez, 7 de Diciembre de 2020

Doctor (a)

NUBIA DE LA CRUZ ORTEGA
COMISARIA DE FAMILIA
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Presentación y acercamiento a los programas de Primera Infancia de las modalidades desarrollo infantil en medio familiar y Centro de Desarrollo Infantil.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social y quien lo representa legalmente JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, para esta vigencia 2020 - 2022 fue seleccionado dentro del banco de oferentes por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, Regional Putumayo ICBF, para operar los programas de Primera Infancia en el municipio Valle del Guamuez con el contrato 156 como entidad administradora del servicios EAS, damos a conocer a ustedes el objeto de nuestra atención es prestar los servicios de educación inicial en marco de una educación Integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB Tradicional, de conformidad con los manuales operativos de la modalidad, lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera infancia, de Cero a siembre.

Este contrato 156 fue legalizado el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Julio del 2022 y tiene especificado los siguientes cupos de atención.

MODALIDAD	SERVICIO QUE INCLUYE LA MODALIDAD	NOMBRE DEL HCB	VEREDA	NUMERO DE CUPOS	MUNICIPIO	HORARIO DE ATENCION
Comunitaria	HCB Tradicional	Los Ángeles	La Concordia	10	Valle Del Guamuez	De 8 am 4 pm
		Mis Pequeños Angelitos	Jordan Guisia	10		

Conociendo su espíritu de colaboración y su compromiso con la primera infancia y reconociendo la corresponsabilidad que debe existir en la atención a los niños y niñas, según lo dicta el artículo 44 de la constitución Política y lo establecido en la Ley 1804 de 2016, solicitamos a su oficina el acompañamiento en los procesos de atención y rendición de cuentas al inicio y al finalizar el contrato en caso de ser necesario, articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el único fin de brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas del municipio Valle del Guamuez , sin otro particular agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración.

Sin otro particular y deseando éxitos en sus labores diarias, agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS.

Valle del Guamuez, 7 de Diciembre de 2020

Doctor

LILI ACENETH VARGAS RECALDE
GESTORA SOCIAL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Presentación y acercamiento a los programas de Primera Infancia de las modalidades desarrollo infantil en medio familiar y Centro de Desarrollo Infantil.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social y quien lo representa legalmente JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, para esta vigencia 2020 - 2022 fue seleccionado dentro del banco de oferentes por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, Regional Putumayo ICBF, para operar los programas de Primera Infancia en el municipio Valle del Guamuez con el contrato 156 como entidad administradora del servicios EAS, damos a conocer a ustedes el objeto de nuestra atención es prestar los servicios de educación inicial en marco de una educación Integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB Tradicional, de conformidad con los manuales operativos de la modalidad, lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera infancia, de Cero a siembre.

Este contrato 156 fue legalizado el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Julio del 2022 y tiene especificado los siguientes cupos de atención.

MODALIDAD	SERVICIO QUE INCLUYE LA MODALIDAD	NOMBRE DEL HCB	VEREDA	NUMERO DE CUPOS	MUNICIPIO	HORARIO DE ATENCION
Comunitaria	HCB Tradicional	Los Ángeles	La Concordia	10	Valle Del Guamuez	De 8 am 4 pm
		Mis Pequeños Angelitos	Jordan Guisia	10		

Conociendo su espíritu de colaboración y su compromiso con la primera infancia y reconociendo la corresponsabilidad que debe existir en la atención a los niños y niñas, según lo dicta el artículo 44 de la constitución Política y lo establecido en la Ley 1804 de 2016, solicitamos a su oficina el acompañamiento en los procesos de atención y rendición de cuentas al inicio y al finalizar el contrato en caso de ser necesario, articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el único fin de brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas del municipio Valle del Guamuez , sin otro particular agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración.

Sin otro particular y deseando éxitos en sus labores diarias, agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS.

Valle del Guamuez, 7 de Diciembre de 2020

Doctor (a)

JORGE ENRIQUE JAIMES BOLAÑOS
PERSONERO MUNICIPAL
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Presentación y acercamiento a los programas de Primera Infancia de las modalidades desarrollo infantil en medio familiar y Centro de Desarrollo Infantil.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social y quien lo representa legalmente JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, para esta vigencia 2020 - 2022 fue seleccionado dentro del banco de oferentes por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, Regional Putumayo ICBF, para operar los programas de Primera Infancia en el municipio Valle del Guamuez con el contrato 156 como entidad administradora del servicios EAS, damos a conocer a ustedes el objeto de nuestra atención es prestar los servicios de educación inicial en marco de una educación Integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB Tradicional, de conformidad con los manuales operativos de la modalidad, lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera infancia, de Cero a siembre.

Este contrato 156 fue legalizado el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Julio del 2022 y tiene especificado los siguientes cupos de atención.

MODALIDAD	SERVICIO QUE INCLUYE LA MODALIDAD	NOMBRE DEL HCB	VEREDA	NUMERO DE CUPOS	MUNICIPIO	HORARIO DE ATENCION
Comunitaria	HCB Tradicional	Los Ángeles	La Concordia	10	Valle Del Guamuez	De 8 am 4 pm
		Mis Pequeños Angelitos	Jordan Guisia	10		

Conociendo su espíritu de colaboración y su compromiso con la primera infancia y reconociendo la corresponsabilidad que debe existir en la atención a los niños y niñas, según lo dicta el artículo 44 de la constitución Política y lo establecido en la Ley 1804 de 2016, solicitamos a su oficina el acompañamiento en los procesos de atención y rendición de cuentas al inicio y al finalizar el contrato en caso de ser necesario, articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el único fin de brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas del municipio Valle del Guamuez , sin otro particular agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración.

Sin otro particular y deseando éxitos en sus labores diarias, agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS.

Valle del Guamuez, 7 de Diciembre de 2020

Doctor (a)

YADER MAURICIO TELLEZ CHARRIS
COMANDANTE DE POLICIA
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Presentación y acercamiento a los programas de Primera Infancia de las modalidades desarrollo infantil en medio familiar y Centro de Desarrollo Infantil.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social y quien lo representa legalmente JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, para esta vigencia 2020 - 2022 fue seleccionado dentro del banco de oferentes por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, Regional Putumayo ICBF, para operar los programas de Primera Infancia en el municipio Valle del Guamuez con el contrato 156 como entidad administradora del servicios EAS, damos a conocer a ustedes el objeto de nuestra atención es prestar los servicios de educación inicial en marco de una educación Integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB Tradicional, de conformidad con los manuales operativos de la modalidad, lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera infancia, de Cero a siembre.

Este contrato 156 fue legalizado el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Julio del 2022 y tiene especificado los siguientes cupos de atención.

Conociendo su espíritu de colaboración y su compromiso con la primera infancia y reconociendo la corresponsabilidad que debe existir en la atención a los niños y niñas, según lo dicta el artículo 44 de la constitución Política y lo establecido en la Ley 1804 de 2016, solicitamos a su oficina el acompañamiento en los procesos de atención y rendición de cuentas al inicio y al finalizar el contrato en caso de ser necesario, articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el único fin de brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas del municipio Valle del Guamuez , sin otro particular agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración.

Sin otro particular y deseando éxitos en sus labores diarias, agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS.

Valle del Guamuez, 7 de Diciembre de 2020

Doctor (a)

OSWALDO ENRIQUE PALACIOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Presentación y acercamiento a los programas de Primera Infancia de las modalidades desarrollo infantil en medio familiar y Centro de Desarrollo Infantil.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social y quien lo representa legalmente JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, para esta vigencia 2020 - 2022 fue seleccionado dentro del banco de oferentes por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, Regional Putumayo ICBF, para operar los programas de Primera Infancia en el municipio Valle del Guamuez con el contrato 156 como entidad administradora del servicios EAS, damos a conocer a ustedes el objeto de nuestra atención es prestar los servicios de educación inicial en marco de una educación Integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB Tradicional, de conformidad con los manuales operativos de la modalidad, lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera infancia, de Cero a siembre.

Este contrato 156 fue legalizado el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Julio del 2022 y tiene especificado los siguientes cupos de atención.

Conociendo su espíritu de colaboración y su compromiso con la primera infancia y reconociendo la corresponsabilidad que debe existir en la atención a los niños y niñas, según lo dicta el artículo 44 de la constitución Política y lo establecido en la Ley 1804 de 2016, solicitamos a su oficina el acompañamiento en los procesos de atención y rendición de cuentas al inicio y al finalizar el contrato en caso de ser necesario, articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el único fin de brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas del municipio Valle del Guamuez , sin otro particular agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración.

Sin otro particular y deseando éxitos en sus labores diarias, agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS.

Valle del Guamuez, 7 de Diciembre de 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Presentación y acercamiento a los programas de Primera Infancia de las modalidades desarrollo infantil en medio familiar y Centro de Desarrollo Infantil.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social y quien lo representa legalmente JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, para esta vigencia 2020 - 2022 fue seleccionado dentro del banco de oferentes por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, Regional Putumayo ICBF, para operar los programas de Primera Infancia en el municipio Valle del Guamuez con el contrato 156 como entidad administradora del servicios EAS, damos a conocer a ustedes el objeto de nuestra atención es prestar los servicios de educación inicial en marco de una educación Integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB Tradicional, de conformidad con los manuales operativos de la modalidad, lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera infancia, de Cero a siembre.

Este contrato 156 fue legalizado el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Julio del 2022 y tiene especificado los siguientes cupos de atención.

MODALIDAD	SERVICIO QUE INCLUYE LA MODALIDAD	NOMBRE DEL HCB	VEREDA	NUMERO DE CUPOS	MUNICIPIO	HORARIO DE ATENCION
Comunitaria	HCB Tradicional	Los Ángeles	La Concordia	10	Valle Del Guamuez	De 8 am 4 pm
		Mis Pequeños Angelitos	Jordan Guisia	10		

Conociendo su espíritu de colaboración y su compromiso con la primera infancia y reconociendo la corresponsabilidad que debe existir en la atención a los niños y niñas, según lo dicta el artículo 44 de la constitución Política y lo establecido en la Ley 1804 de 2016, solicitamos a su oficina el acompañamiento en los procesos de atención y rendición de cuentas al inicio y al finalizar el contrato en caso de ser necesario, articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el único fin de brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas del municipio Valle del Guamuez , sin otro particular agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración.

Sin otro particular y deseando éxitos en sus labores diarias, agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS.

Valle del Guamuez, 7 de Diciembre de 2020

Doctor (a)

LEIDY LORENA MENESES DIAZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Ref.: Presentación y acercamiento a los programas de Primera Infancia de las modalidades desarrollo infantil en medio familiar y Centro de Desarrollo Infantil.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social y quien lo representa legalmente JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, para esta vigencia 2020 - 2022 fue seleccionado dentro del banco de oferentes por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, Regional Putumayo ICBF, para operar los programas de Primera Infancia en el municipio Valle del Guamuez con el contrato 156 como entidad administradora del servicios EAS, damos a conocer a ustedes el objeto de nuestra atención es prestar los servicios de educación inicial en marco de una educación Integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB Tradicional, de conformidad con los manuales operativos de la modalidad, lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF en armonía con la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera infancia, de Cero a siembre.

Este contrato 156 fue legalizado el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Julio del 2022 y tiene especificado los siguientes cupos de atención.

MODALIDAD	SERVICIO QUE INCLUYE LA MODALIDAD	NOMBRE DEL HCB	VEREDA	NUMERO DE CUPOS	MUNICIPIO	HORARIO DE ATENCION
Comunitaria	HCB Tradicional	Los Ángeles	La Concordia	10	Valle Del Guamuez	De 8 am 4 pm
		Mis Pequeños Angelitos	Jordan Guisia	10		

Conociendo su espíritu de colaboración y su compromiso con la primera infancia y reconociendo la corresponsabilidad que debe existir en la atención a los niños y niñas, según lo dicta el artículo 44 de la constitución Política y lo establecido en la Ley 1804 de 2016, solicitamos a su oficina el acompañamiento en los procesos de atención y rendición de cuentas al inicio y al finalizar el contrato en caso de ser necesario, articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el único fin de brindar una atención integral de calidad a los niños y niñas del municipio Valle del Guamuez , sin otro particular agradecemos de antemano su valiosa atención y colaboración.

Sin otro particular y deseando éxitos en sus labores diarias, agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, FUNPERS.